

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 17

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 16 del miércoles 11 de junio de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy
- Antes de comenzar los puntos de la tabla voy a solicitar la venia del Concejo para incorporar un punto, lo solicitó el departamento de Tránsito y Operaciones y SECPLAC que dice relación a una situación de concesión de servicio de aseo de calzada, producto de que la licitación se efectuó la semana pasada, hay un solo oferente y quedó fuera de base por el monto así que hay que volver a reiterar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿Se inyectó más recursos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo claro eso , pero si pedir el tema para discutirlo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Habíamos quedado de acuerdo que se iba hacer un estudio para inyectar más recursos , de eso se trataba

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se le inyectó e incluso se amplió con la barredora pero no obstante a eso igual se cayo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Lo** vamos a incluir como punto de tabla para discutirlo rápidamente , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 127 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** N° 16 del miércoles 11 de junio de 2014 si no hay observaciones , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 128 UNÁNIME**
- **INFORME DEL ALCALDE** tenemos el desfile a las 11.30 horas del aniversario de la PDI ,
- jueves a 18:00 horas inauguración de una exposición en el hotel Radisson, salón Punta Blanca del expositor Victor Petit
- **Viernes** las actividades de cultura en el liceo de Concón a las 20.00 Horas, La Noche de Cuba
- Sábado 21 inauguración cancha Los Troncos a las 11.00 de la mañana
- Martes 24 en la sala de Concejo a las 10.00 ceremonia cierre del proyecto SENAMA
- PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN es un solo ítem que tiene que ver con los fondos que se aprobaron en la modificación presupuestaria pasada para incorporarlo en los fondos de educación

DIRECTORA DAEM

- Se solicita modificar el presupuesto de ingreso en lo concerniente a transferencia de la municipalidad a servicios incorporados a su

gestión , \$ 41.000.000 aprobados por ustedes la semana pasada y modificar el presupuesto de gasto respecto al ítem 21 gasto en personal por los mismos \$ 41.000.000 que están destinados al pago de Indemnizaciones del Artículo segundo transitorio ya visto anteriormente,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación, por la aprobación **EN VOTACIÓN ACUERDO N° 129 unánime**
- **ANÁLISIS PRONUNCIAMIENTO POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE SUBDIVISIÓN LOTEO , URBANIZACIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIONES EN LA ZONA h 2**

ASESOR URBANO

- Como es de su conocimiento la semana pasada se dio instrucciones de iniciar el proceso de congelar los permisos en la zona H 2 , este proceso es el preliminar que solicita por tres meses la postergación de permisos y voy a leer el oficio conductor de solicitud a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y en donde se encuentran los argumentos de la solicitud (LECTURA ANEXO) esos son los fundamentos y a propósito de informaciones entregadas por vecinos y la Union Comunal que en el sector de Las Gaviotas ya se estarían gestionando la subdivisión de lotes para hacer una edificio de altura de 26 pisos con sombras proyectadas a las casas que se encuentran atrás, todos sabemos que la actual vialidad y urbanizaciones no cuadra y en donde tendríamos una situación similar a Concón sur con las edificaciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Por qué queda libre la última línea pegada al parque?

ASESOR URBANO

- Porque las que están atrás no tienen el ancho o el fondo del predio para generar una edificación en altura, no se contrapone a las

edificaciones que están proyectadas en el sector, no así estas otras zona que tienen 40 metros de fondo y ahí sí se pueden levantar edificación en altura, lo otro es que se mantiene la primera línea de la avenida Concón Reñaca para el mejoramiento de la zona comercial, pero en la primera línea y no ocupando la manzana ni el fondo se considera que en esa vía tiene que haber mejoramiento mientras tengamos congelado esta zona

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Se han hecho algunas gestiones en el MINVU para adelantar las gestiones?

ASESOR URBANO

- Si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque la zona entre el punto A y H queda aparte del razonamiento

ASESOR URBANO

- Porque eso es un condominio, que es el condominio Océano y que esta consolidado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me parece que el plano está al revés

ASESOR URBANO

- No, ahí está el norte

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El polígono A seria desde Vista al Mar, Los Volcanes ,

ASESOR URBANO

- Hasta transversal, Las Gaviotas, Aconcagua y Concón Sur

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Que pasa con esos edificios que están en la Villa Concón II

ASESOR URBANO

- Los existentes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Si

ASESOR URBANO

- Se encuentran acá, pero ya están aprobados

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Con esto podríamos aprobar y ellos no entrarían

ASESOR URBANO

- Es que tiene el permiso aprobado y desarrollado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y el fondo que deslinda con los Troncos y esta achurado en rojo ¿es la segunda transversal?

ASESOR URBANO

- Si , llegaría a este vértice que es la Nueva Magallanes cerca del BCI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para tener claridad sobre todo en el caso de los vecinos que hoy día están ahí, porque eso significa que si nosotros congelamos ninguna construcción puede autorizarse

ASESOR URBANO

- EL congelamiento es para todas las solicitudes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si yo tuviera un terreno y quiero construir mi casa no puedo para que los vecinos lo tengan claro que lo que se está evitando aquí es la proliferación de edificios pero también limita a las casa comunes y corrientes

ASESOR URBANO

- A todos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por cuanto tiempo

ASESOR URBANO

- Inicialmente por tres meses y hasta que tengamos terminado y publicado nuestro plan regulador y con esto tendríamos la normativa vigente con la visión que tiene la comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El otro día en la reunión de comisión y la conversación con la DOM están en proyección de poder que estos tres meses no pase ningún edificio referente a lo que vamos a aprobar ahora

ASESOR URBANO

- ASÍ es

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esta avisada la DOM y a don Julio aunque hayan ingresado anteriormente o ¿parte desde ahora?

ASESOR URBANO

- **Esta** medida toma vigencia una vez que el decreto de solicitud de postergación de permiso que emita en el municipio queda publicado en el diario oficial y se publique en un diario de circulación comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero lo tiene que aprobar primero la SEREMI MINVU

ASESOR URBANO

- Para conformidad respecto de la solicitud de congelamiento de permisos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si se acuerda en Concejo , se oficia de inmediato a la seremi y esperamos que ellos aprueben para mandarlo a la aprobación y se publica y de ahí corre

ASESOR URBANO

- el pronunciamiento de la SEREMI es parte de los vistos del Decreto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me hacen eco dos palabras que en este oficio dice “consenso y presunción” “se presume que y llegamos a un consenso con la comunidad” estamos atentando contra la libertad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo aún no lo he firmado pero nos pueden explicar

ASESOR URBANO

- **Este** oficio corresponde a la semana anterior y que era para incluir este tema como punto de tabla y llegó por la presión de alguna forma de la comunidad que se iba a presentar un edificio en altura y es que se presume porque no tenía conocimiento más que una intención de loteos para hacer una edificación en altura y lo de consensuar con la comunidad y que tiene que ver con todas las jornadas de participación ciudadana, los trabajos que se van a realizar en la meseta central, zona H 2 que es una zona que se va a actualizar tiene otra visión de la zona más que una edificación en altura, la visión que se dispone para la altura va a acotar máximo a 6 pisos en el sector y más que nada eso es lo consensuado, su altura y no como lo tiene la zona H 2 que con las funciones de lotes y libre de altura solamente con la cota rasante

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **YO** creo que atentaría contra la libertad de la libre utilización de los bienes porque estamos presumiendo cosas, no es un echo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No podemos poner presunción, pero esta es una nota interna

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero es lo que se presenta oficialmente, lo otro ¿eso es parte de los seccionales que están actualmente vigente?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No , el seccional no entró aquí

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Esos dos conceptos me dan vuelta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habría que ver la redacción y me parece bien acoger eso para no colocar ningún termino que después nos rebote
- Estamos hablando de la construcción pero por ejemplo esto para descartar cualquier cosa y nosotros estamos apelando que la vía PIV se construya ¿este congelamiento le afecta?

ASESOR URBANO

- No, lo dice claro la ley; permisos de subdivisión, loteo , urbanización predial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Era para aclarar

ASESOR URBANO

- Incluso tampoco habla de regularizaciones

DIRECTOR DE OBRAS

- lo que ha explicado Jose Manuel, consultó si no será posible a fin de que no quede estancado en el legítimo deseo que puede tener un persona de construirse una casa o de remodelar que si el confirma que la tendencia del nuevo plan regulador es legislar ahí una altura máxima de seis pisos que pudiera el congelamiento de permiso referirse que cualquier edificio que supere los 15 metros de altura, porque tomando cada piso de 2.5 metros , pero lo que es

vivienda económica se habla de 2.5 metros por piso poder congelarlo a partir de esa altura hacia arriba porque con eso no dejamos detenido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a eso me refería yo porque un vecino que no sepa que se va a congelar y tiene proyectado construir su casa, porque ahora tiene la posibilidad y nosotros le estamos cerrando la posibilidad, la consulta mía era que tal como dice don Julio si podemos hacer esa diferencia y lo que estamos evitando aquí es la compra de lotes para dar mayor altura. Pero el que va a construir o remodelar su casa no le va afectar.

DIRECTORA DE OBRAS

- SI QUEDA CONGELADO DE ESA FORMA NO VA A PODER

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es más yo me puedo comprar el lote completo y puedo hacer casas y no voy a poder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A eso me refería yo de que generarlo de tal manera y no nos entrampemos porque después la mayoría de la gente va a venir a reclamar acá a decir que le congelamos y no puedo construir su casa

DIRECTOR DE OBRAS

- Como el plan regulador ya tiene un avance y ya están propuesta las nuevas normas de edificación la seremi permite haciendo referencia a los estudios avanzados se pare lo que exceda de esos márgenes y límites, eso es aprobable por la seremi y también acotar que me parece y todos hemos visto el edificio que quedan entrando por El Prado hacia el condominio , aquí hay un edificio que está

revestido de ladrillo que es de 4 o 6 pisos , que alterna muy bien con las vivienda unifamiliares que son de dos pisos más mansarda , más techumbre y es algo que puede convivir muy bien y que me parece atendible, esa sería mi sugerencia que se limitara sobre los 15 metros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Lo** importante es que si nosotros tomamos esa decisión sea aceptada por la seremi

DIRECTOR DE OBRAS

- Hay que argumentar que el nuevo plan regulado viene en esos términos y por eso que se pide congelar ahora

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La fase del plan regulador aún no está consensuada por nosotros mismo, la comunidad puede aportar pero en definitiva prefiero que se agoten las instancias con la seremi para limitar los 15 metros o 20 metros, pero así tal como está yo lo rechazo porque limita a que personas puedan hacer sus negocios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que se está abriendo esta discusión

ASESOR URBANO

- Por eso que decía Don Julio darle la posibilidad de desarrollo con la normativa que se ha consensuado en la zona

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- EL cambio que propone Don Julio me parece muy atingente se puede hacer aun aprobándolo ahora, o retirarlo para hacer la modificaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo temo que perderíamos una semana más es riesgoso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo pienso lo mismo

ASESORE URBANO

- El oficio conductor habría que incorporar el punto de edificación mayores de 15 metros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para no sacarlo de tabla y perder una semana , porque en una semana puede entrar un proyecto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lamentablemente el oficio esta así y esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no está firmado, esto es una discusión no está consagrado y por algo está en el Concejo para que lo afinemos y podamos colocar estos detalles , usted debería exigir que esta discusión seas incorporada en el oficio

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ¿va hacer así?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si , tiene que ser así

DIRECTOR DE OBRAS

- Porque se dejó fuera toda las propiedades que son parte de Aconcagua , Las Gaviotas y Concón II

ASESOR urbano

- (HABLA SIN MICRÓFONO)

DIRECTOR DE OBRAS

- Eso me parece riesgoso porque en este caso en el eje de calle de atrás y si una inmobiliaria compra varios sitios puede justamente sacar un edificio y que le tape la vista de todas las casas que ya están construidas en Lomas de Montemar y frente a los colegios, ya que se está abarcando las tres villas hay que abarcarlas completas y de hecho hay ingresos de tres edificios de la oficina Castro Guarda que han comprado algunos sitios para poder hacer edificios y esos ya están ingresados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que podamos acoger e incorporar ese tramo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que ha dicho don Julio considero que esto es una situación delicada desde mi punto de vista referente a lo que se pretende hacer ahora, ¿ hay posibilidad de sacarlo y verlo con tranquilidad para que esto salga bien? y lo que estoy viendo es que se tiro a la mesa pero no lo hemos visto anteriormente y aquí están saliendo varias cosas, y no vaya hacer que por hacerlo apurado tengamos que lamentar alguna situación que sea perjudicial para la comuna,

ASESOR URBANO

- Habla sin micrófono

DIRECTOR DE OBRAS

- Una consulta, estos son lotes que nos son del condominio y que son de Villa Concón II y habría que abarcarlo completo

ASESOR URBANO

- La verdad es que trabaje con Fernando el plano

DIRECTOR D E OBRAS

- PUEDE que sea una equivocación de deslindes pero es importante nombrar en la resolución las tres Villas Las Gaviotas, Aconcagua y Concón II

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque el condominio está afuera

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- lo que nosotros vamos a realizar hoy día según mis criterio ¿estaríamos en condiciones de o no estamos en condiciones?

DIRECTOR DE OBRAS

- Si se precisa los términos que se acoge la propuesta con la salvedades que son la postergación de permisos a toda edificación que supere los 15 metros , que corresponda los seis pisos para ser coherente con el proyecto que viene y que aplique para las tres villas y con eso no hay equivocación de deslindes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso implica que entraría el tramo de la Concón Reñaca

ASESOR URBANO

- Había una distinción de mejorar el eje para no mermar el desarrollo

DIRECTOR DE OBRAS

- Con excepción de las propiedades que enfrenta la avenida Concón Reñaca

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entiendo porque el año pasado vimos el congelamiento de edificación pero en esa oportunidad se habló que el congelar significaba de forma general, porque nosotros no tenemos la potestad de limitar el congelamiento y limitar alturas o se congela todo o nada y lo que hablamos esa vez y teníamos esas mismas inquietudes y se nos aclaró que era todo o nada , no vaya hacer cosa que estemos equivocados

DIRECTOR DE OBRAS

- Por supuesto que es atingente la pregunta, pero cuando existen un estudio de la comuna en que ya se tiene claro todas las bases del expediente urbano que sirve de fundamento para lo que se está proponiendo , están las audiencias públicas y toda la parte de trabajo comunitario en términos que hay consenso del Concejo y la comunidad para que en el fondo el nuevo instrumento restrinja las alturas, en este caso como lo ha dicho de 6 pisos para dar todo ese estudio como fundamente que se solicita a la seremi congelar todas las solicitudes que excedan los márgenes y eso es aceptado por la seremi

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Jurídicamente corresponde

DIRECTOR DE OBRAS

- Si , si no hay estudio no es posible y es como usted dice seria arbitrario pero en este caso hay un avance

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quizás para la tranquilidad de todos podríamos dejar el punto de aprobación para el final del Concejo y así Jose Manuel redacta los términos que todos esperan y tomamos el acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene una hora para hacerlo ,

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quiero clarificar los tres puntos y entiendo que en el tema del oficio aquí en el último párrafo dice “ en ese sentido la municipalidad de Concón ha estimado imprescindible posterga los permisos de subdivisión y loteo y urbanización predial y edificación del loteo graficado en el plano” y ahí debería anexar lo que se quiere solicitando que se mantengan los permisos de construcción para las construcciones menor de 15 metros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nombrando ahí la tres poblaciones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y ahí quedaría listo para ser enviado este oficio a la seremi lo que si me gustaría que se clarificara ese punto, porque si bien esa franja que se comenta con el deslinde que sería importante incorporarlo y me gustaría saber tu opinión de la avenida Concón Reñaca que no me quedo claro y la

DIRECTOR DE OBRAS

- POR ser avenida es importante

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y lo otro sería importante la coordinación con la dirección de obras y el director de obras dado la experiencia y la capacidad que tiene referente a este tema, ya que acaba de sorprender diciendo que existen tres ingresos de construcción, la idea es justamente tener la claridad respecto a esto y lograr el ordenamiento urbanístico como corresponde al sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a cerrar el punto ahora mientras usted hace la corrección al oficio ingresando todas las observaciones que se han hecho acá y al termino del Concejo lo leeríamos y lo llevamos a votación
- **EXPOSICIÓN RENDICIÓN VIAJE A PERÚ CONCEJAL SANDRA CONTRERAS Y MARCIAL ORTIZ Y DEL VIAJE A BRASIL DEL CONCEJAL ELADIO VEAS**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Participación de la séptima feria internacional del mercado de reuniones y viaje de incentivo de América latina y el Caribe , del 02 al 04 de junio de 2014 Lima Perú (LECTURA INFORME) es cuanto puedo informar que fue una jornada bastante intensa y tuvimos bastantes reuniones con el fin de poder llevar el nombre de la comuna que participe
- Aquí entrego el informe y entrego copia a los concejales, lo que si pido disculpa porque la idea era incorporar fotos pero por un problema de tecnología no pude

CONCEJAL ELADIO VEAS

- VOY A presentar el informe del viaje de Sao Paulo Brasil , lo primero fue la feria de Latinoamérica realizado en Sao Paulo los días 23 al 25 , los integrantes fueron Don Oscar Sumonte , el encargado del programa turístico Cristian Román y el Concejal Eladio Veas , el objetivo en la feria fue presenta el stand de Chile

nuestra cultura y gastronomía y los paisajes, este stand destacó los vinos y comidas y tradiciones chilenas , en esta feria también participaron países de todos los continentes la labor principal de este Concejal fue dar va a conocer los sabores propios de nuestra comuna

- Después concurrimos a Hiuapi a la firma del convenio que es una zona costera con una belleza natural característica de Brasil y ubicada en el casco antiguo de Brasil, en cuanto a nuestra participación como integrantes de la comuna de Concón que invitamos al Alcalde Hiuapi a firmar un convenio , este convenio fue firmado entre ambas autoridades celebrado en la sala de Concejo de Hiuapi , en cuanto a mi participación entregue obsequios y una vez terminado la forma recorrimos la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero reafirmar lo que dice el Concejal que ya está confirmada la visita de la comuna de Hiuapi con la orquesta de jóvenes que vienen por 3 días, que viene por avión es el 20, 21 y 22 de agosto y se está preparando una jornada de bienvenida, tuvimos una reunión ayer con el Rotary Club de Concón, que el Alcalde es rotario y que en una noche lo van a recibir y viene también el presidente de los rotarios de Hiuape mas los niños y el profesor, estamos coordinando el concierto y la visita protocolares que tenemos que hacer con ellos acá en la comuna
- **PRONUNCIAMIENTO DE CONDONACIÓN DE MULTAS E INTERESES DE DERECHOS DE ASEO Y CELEBRACIÓN DE CONVENIOS POR DEUDA**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Buenos días de acuerdo a la ley 20742 tenemos que realizar dos acuerdos de Concejo ; uno es para condonar el total de las multas e intereses y el otro es para la autorización de celebración de convenios , yo les hice llegar un documento con fecha 06 de junio de 2014 en donde las multas e intereses ascienden a \$ 320.128.522 ese monto necesitamos el acuerdo de Concejo y corresponde a 2868 contribuyentes morosos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta acción o proyecto viene a resolver un tema de los contribuyentes que se ven complicados para pagar el monto total de la deuda más los intereses y las multas y no pueden hacer ni siquiera un convenio, al rebajar esto debería haber una reacción de la comunidad en términos de ponerse al día y poder así generar continuidad y debería de haber más ingresos , ese es el propósito de esta ley

DIRECTORA DE FINANZAS

- Yo creo que el propósito de esta ley , esta nomina que nosotros hicimos corresponde desde el año 1997 al 2013 y el monto es considerable de lo que se debe en aseo y las multas e intereses es mayor que el neto de lo que deben las personas que son \$248.000.000 y eso va a significar que podemos hacer convenios con la gente y el convenio consiste que dan el 25% de pie y lo demás son 11 cuotas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y eso va a suceder porque la gente al final quiere ponerse al día

DIRECTORA DE FINANZAS

- De hecho la gente se ha estado acercando respecto a esta ley y nosotros también vamos hacer un trabajo en terreno para ir en busca de los recursos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Dentro de esto están las personas que están exentas de pago y que era de 75 años y que se manifestó aquí que eran muchos años, ¿se podría bajar la cantidad de años? , usted tiene alguna proyección

DIRECTORA DE FINANZAS

- Es que eso es otro tema , la cantidad de usuarios de derecho de aseo son 24.000 , de esos 17.00 están pagando al día , 2898 serían los morosos que tenemos ahora y tenemos 4000 personas exentas de derecho de aseo , los exentos son por ficha social, por edad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Por edad usted me dijo que eran 75 años

DIRECTORA DE FINANZAS

- No , 70 años

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No podrá bajar a 65 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habría que verlo pero no es la discusión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Retardamos el derecho de pago entre la persona que jubila y empieza el beneficio son 10 años y considero que es mucho y hay personas en nuestra comuna al jubilar les baja sus rentas considerablemente y hay gente que tiene problemas de discapacidad y a esas edad no pueden proveer más dineros que lo que les da la jubilación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Pero** esa gente queda exenta por ficha social

DIRECTORA DE FINANZAS

- Por ficha social con el 100% y otros con 50% dependiendo del puntaje que tengan , pero podríamos hacerle una consulta jurídico

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Es un sentir de los adultos mayores

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- SERIA impórtate una proyección de que porcentaje de cuantos casos estarías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tenemos esa proyección

DIRECTORA DE FINANZAS

- Pero podríamos hacerla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer el análisis y de ahí conversamos
- Llevaríamos a votación de acuerdo al Ord. N° 144 de la dirección de administración y finanzas donde se está solicitando la condonación de acuerdo a la ley de multas e intereses a los contribuyentes de la comuna por derechos de aseo y además de la celebración de convenios con los contribuyentes deudores, por la aprobación en votación **ACUERDO n° 130 unánime**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Sería importante que quedara de manifiesto porque hay una interpretación de la ley y que habla que rige desde su dictación, que fue el primero de abril y dado que el convenio que se va a celebrar son del 25% mas 11 cuotas y ahí ya vamos a estar fuera del año de plazo y es que tener este año para acercarse y que las cuotas empiezan regir desde esa fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros vamos hacer un comunicado informando este acuerdo de Concejo para que la comunidad esté informada de acercarse y aprovechar esta oportunidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- Solo de las multas e intereses porque a venido personas que han señalado y diciendo que se les va a perdonar todo , alguien le ha estado informado eso y los han estado asesorando, el convenio y la ley dice que faculta a las municipalidades para que dentro de los 12 meses siguientes a la publicación de la ley y acuerdo de Concejo celebren convenios de pago por deudas de derechos de aseo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Otro de lo que había conversado en comisión respecto del tema es que dado que tenemos que celebrar los convenio la idea es traerlo al Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, porque es un acuerdo general

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y lo otro es que sería importante que quedara claro que el acuerdo está tomado en razón del 100% de las multas e intereses porque eso quedaba abierta para poder definir otro porcentaje distintos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además que se establece en el convenio que él ,mínimo del 25% de pie ., la gente puede dar mas y hacer menos cuota si quiere

- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2014** se les entrego el listado de todas aquellas que hoy día están en condiciones de ser votadas

DIRECTORA DE FINANZAS

- De acuerdo a la ley de alcoholes 19125 yo traje la cantidad de 103 patentes de los derechos de alcohol que cumplen con todos los requisitos que serían la declaración jurada, el certificado de antecedentes el certificado de la junta de vecinos , por otro lado el certificado del Inspector de Rentas en donde él nos dice que todos los negocios están funcionando ,la cantidad de patentes con derechos de alcohol son 169, esta vez traje 103 que no tiene problemas , la próxima semana traemos 30 que viene con toda la documentación y lo único que los trajeron fuera de plazo y tengo 20 casos que tiene que ir a comisión para ver caso a caso , este proceso ha sido lento, la gente se ha demorado mucho en traer la información y el inspector ha tenido que ir casi a sus casa , tengo 40 casos que la gente no ha traído la información y si están funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo la Ord N° 20 vamos a proceder a la votación , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 131** unánime y en el acuerdo va a quedar desglosado por rol
- **PRONUNCIAMIENTO BASES CONCURSO DE SALUD** la Secretaria municipal, va hacer entrega de las bases nuevas

SECRETARIA MUNICIPAL

- son bases nuevas que quedaron conforme a lo conversado en la comisión y bien con la inquietud que ustedes tenían respecto a la experiencia en salud familiar y el perfil que estaban buscando , así que si la revisan se van a dar cuenta de los cambios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tuvimos una reunión bastante extensa de salud ampliada donde pudimos estar 4 Concejales más la presencia de usted y en la cual se trataron tres puntos fundamentales: el primero era él porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También estaba presenta la directora subrogante del CESFAM , el director del SAPU y Recursos Humanos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estaba la Concejala Susan Spichiger, el Concejal Alberto Fernández , Concejal Eladio Veas , quien habla Concejal Marcial Ortiz, el directorio de control que también estaba como encargado del departamento de jurídico y el señor Alcalde
- En el primer punto justamente para ver el tema de que el director de salud no tuviera algún impedimento legal estando él con un sumario y el director de jurídico nos dice que hay dos causas para que el director no participe en la comisión ; la primera que el Fiscal lo aparte de sus funciones y la segunda que el Alcalde lo envíe en comisión de servicio y por lo tanto no procede dejarlo fuera del concurso e integrando las comisiones porque en ninguno de los dos puntos está vinculado el señor director
- En cuanto a los perfiles técnicos en la comisión se dispuso que en la entrevista se dispondrá de un cuestionario de preguntas hacia salud familiar que nos da la tranquilidad que la gente que opta al cargo pueda tener alguna inclinación más importante respecto a la salud familiar, además de un factor que será puesto en la parte de experiencia y capacitación. Se habló sobre el tema de coordinar y ver en mejor forma los jefes de cada área deben ser identificados para cada cargo
- Como tercer punto hablamos y sé que no es un punto de tabla pero hablamos del funcionamiento del SAPU en esta época que estaba bastante saturado y en realidad hay varios motivos por los cuales, principalmente hay dos; uno, que estamos entrando en invierno y que no es desconocido por nadie que todos los saps a nivel nacional están saturados pero el segundo también es trabajar por la ampliación ligera del SAPU, porque el SAPU está colapsado

porque su infraestructura no da para más y lo otro es que el director del SAPU nos informó que él está haciendo todos los trámites para postular al SAPU ZAR, debo además mencionar que nuestro SAPU en líneas generales es un SAPU que trabaja bastante bien a nivel regional por lo tanto recae que muchas personas de distintas partes de la comunidad tenga que venir a atenderse al SAPU, hoy las alcoholemias el servicio de salud solo certificó a Concón para hacerlas, obviamente las personas cuando hay accidentes en Quintero o Viña del Mar terminando viniendo a Concón y tanto eso como otras atenciones que se dan a nivel regional que finalmente terminan siendo atendidas por el SAPU obviamente eso nos satura el servicio para la comuna de Concón

- Por lo cual quedamos todos los Concejales que estábamos ahí de llevar el punto de tabla en adelante y votarlo y el concurso pueda llevarse adelante y que tenemos plazo establecido 30 de agosto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Aquí lo más importante es poder conceptualizar por qué este punto había sido retirado en varias ocasiones de la tabla, es porque precisamente el concurso anterior hubo reclamos de participantes en Contraloría y con el fin de dar la mayor transparencia como corresponde a un concurso público y además teniendo en consideración cuales eran las mayores observaciones que se le hicieron a ese concurso, eran referente a la no consideración respecto de la experiencia necesaria de quienes pudiesen quedar favorecidos en el concurso con su experiencia previa respecto a salud familiar y que fue considerado en las bases en los dos puntos que señalo Marcial y por otro lado dar transparencia a las preguntas que la comisión hace, es exigir por un lado la presencia del jefe del programa de salud de cada uno de los cargos que se están postulando y por lo mismo una de las solicitudes que se pedía era tener claridad, aunque sabemos cuáles son los cargos que se concursan pudiésemos saber con anticipación las personas que van a participar en esa comisión para que no se preste para ningún mal entendido y por otro lado esas preguntas técnicas sean por escrito, sorteadas y considerando

alternativas que en concursos anteriores ya habían sido tomadas en cuenta

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Dentro de los documentos que me han entregado aquí dice cronograma pero no salen las fechas de los puntos que aquí están puestos,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedirle a la directora (s) que nos pueda orientar en esta respuesta

DIRECTORA DE SALUD RUTH SAN MARTIN (S)

- No sale las fechas explicitadas hasta que no se aprueben las bases y de ahí se determina la publicación y el resto de las fechas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podríamos colocarlas hoy día

DIRECTORA DE SALUD

- Si se aprueba hoy día

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Una** acotación el punto 3.3.1 (LECTURA) la copia del título debería ante Notario y no una copia simple, habría que precisarlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esos documentos es solo para concursar y después el que gane el concurso tiene que acreditar con originales, es una copia simple

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- En requisitos particulares Categoría A (LECTURA) pero no sale la experiencia en esas áreas y los años de experiencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí no se ve la experiencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el punto 5 esta lo que dice la Concejal en donde se presenta la experiencia

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero ahí es cuando ya se le adjudico el puntaje pero no hay un primer filtro y que si bien estamos solicitando médicos y que tiene que tener su título, también tiene que valorar sus años de experiencia

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Está** prohibido pedir un mínimo de experiencia , por eso que la experiencia se evalúa después porque o sino estaríamos discriminando y no permitiendo que los profesionales nuevos puedan concursar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el punto 5 esta ponderado cuando viene el análisis de la comisión
- Vamos a llevar a votación las base generales del concurso público de distintos cargos en nuestro departamento de salud, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 132 unánime**
- Vamos a pasar al punto que se pidió incorporar en la tabla que es la contratación en forma directa de la concesión manual de aceras y calzadas

PROFESIONAL SECPLAC

- El lunes se abrió la propuesta y nos encontramos con un oferente y pusimos en esta propuesta, en la primera propuesta habían \$ 27.200.000 , en la segunda \$ 31.000.000 con el acuerdo de ustedes y la modificación presupuestaria y se modificó 6 trabajadores con una maquina barredoras mecanizada que supuestamente era menor su costos en comparación a los seis trabajadores a pesar de eso la única empresa que vino no vino dentro del presupuesto disponible que eran \$ 31.000.000 sino que nos estaba cobrando \$ 34.500.000 y fue rechazada la oferta en el acto de apertura electrónica, y nos quedamos sin oferta admisible y el contrato actual de dos meses vence el 30 de junio y a partir del 01 de julio estaríamos sin servicio y eso es que el director de tránsito para solicitar el acuerdo de ustedes para hacer un trato directo para nuevamente llamara a una licitación n

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esta contratación directa seria por 45 días de acuerdo al documento que le envié y también decir que las dos licitaciones ha habido muchas preguntas pero en definitiva no llegan los oferentes por un tema de plata

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que yo creo que tenemos que sentarnos a ver si vamos hacer modificación presupuestaria porque podemos seguir habiendo cada dos meses tratos directos porque no llega nadie a la etapa final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una de las salidas pero hoy día lo que nos interesa es dar la continuidad del sistema , quisiera que revisáramos bien el tema

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- La vez anterior quedamos de acuerdo de juntarnos en una reunión de comisión para lo que usted está diciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso es lo que se hizo de aumentar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero la comisión no fue llamada, solamente se reunieron los directores y me gustaría que se reuniera la comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Sería bueno que señalara las dos comisiones para el día miércoles

PROFESIONAL SECPLAC

- SERIA importante que la reunión fuera esta misma semana porque son 45 días de contratación y hay que subir la licitación lo antes posible

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Para el viernes a las 8.30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Quedaría** estipulado reunión el viernes a las 8.30
- Vamos a llevar a votación para incorpora 45 días de adjudicación trato directo a la empresa Logos Ltda. por la aprobación en votación **ACUERDO 133 unánime**
- **VAMOS** hacer entrega del listado de las subvenciones para que se pueda configurar la comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Este es el último listado y que viene con dos situaciones que ustedes habían pedido, lo que se otorgó en el año 2013 y aquí están las que presentaron dentro del plazo y las que están fuera de plazo y viene con la sumatoria del monto total

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El acuerdo es que se reúna la comisión y le demos el corte primero a las que están cumpliendo y después hacemos la segunda, reunión para el martes a las 09.00

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- COMISIÓN DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DIDECO porque también nosotros hicimos un análisis en la comisión de DIDECO respecto a las subvenciones para incorporar las dos áreas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES
-

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- COMISIÓN DE DEPORTE va a ver una reunión a las 17.00 con los asistente de la educación y a las 18.00 con La Isla más la Asociación de futbol este viernes
- Quisiera en deporte un listado de personas que han recibido subvención de la oficina de deportes desde el año 2013 hasta mayo 2014

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aportes a deportistas destacados

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera convocar a comisión de SECPLAC podría ser el martes a las 16.00 horas para analizar los proyectos en cartera para este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- QUISIERA una lista de locales comerciales sin patentes que han sido fiscalizados

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- El miércoles pasado en Concejo se nos trajo un pronunciamiento de contrato de pavimento de la calle Caffeto en la cual yo solicite en semanas anteriores que en cada Concejo y cada contrato que se trajera a la mesa viniera con información y quedamos de acuerdo que en lo sucesivo se iba a traer una ficha técnica, pero mi comentario esta dirigido que una vez que se terminó el Concejo, porque consulte quien era la empresa y se nos dijo que no se sabía y solo se nos dieron los montos pero resulta que ese mismo día miércoles a las 14.00 horas en la página de Facebook de la Municipalidad de Concón salió publicado que en sesión de Concejo municipal se aprobó el contrato con la empresa que se hará cargo de la pavimentación de la calle Caffeto de la comuna, licitado y adjudicado ese mismo día por el Alcalde. la empresa a cargo de las obras corresponde a Caso Solutions LTDA la que tendrá un plazo para ejecutarla desde la entrega de terreno de 60 días corridos y la obra tiene un costo de \$M 44.966.361 y no deja de llamarme la atención porque quisiera saber porque se nos oculta esta información y si hay algún problema, visto y considerando la transparencia que tiene que tener estos temas y el objetivo principal del Concejo es poder apoyar la gestión y por supuesto poder evitar este tipo de situaciones pero como Concejal siento que la información no se nos entrega en la mesa y dos horas después se publica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para aclarar lo que ustedes votan es el contrato y no la adjudicación , la adjudicación la hace el Alcalde y en ese momento uno vez que ustedes aprueba el contrato la comisión me entrega la resolución y por rapidez que me caracteriza para sacar los proyectos lo antes posible y que empiecen a entregar terreno y no se demoren adjudico , pero mientras no sea aprobado el contrato yo no puedo entregar la adjudicación y eso se ha hablado un montón de veces aquí y es así el sistema

SECRETARIA MUNICIPAL

- No hay que confundir, ustedes tiene dos facultades que están en la letra i) y la j). uno es el pronunciamiento sobre el contrato no la adjudicación y lo otro es en materia de concesión que son el barrido de calles , áreas verdes , el aseo domiciliario ahí son ustedes los que adjudican con el acuerdo de ustedes, en las otras no adjudican sino que solo aprueban el contrato y el que adjudica es el Alcalde

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo solo dejo de manifiesto y no confundo que aquí nos traen un contrato que no trae la información necesaria para que nosotros podamos votar y no deja de llamarme la atención que dos horas después ese mismo contrato ya tiene nombre, fecha y todos los antecedentes que han sido solicitando dos horas antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso no tiene ninguna trascendencia, el contrato demuestra la rapidez en resolver los temas porque lo que sucede yo no puedo adjudicar mientras no tenga la aprobación del contrato y si tengo aprobación y tengo la licitación en mi escritorio puedo licitar de inmediato y no tengo que esperar una semana más, eso estoy haciendo apurar esto para que se hagan las obras y esa es mi política de trabajo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Una consulta ¿jurídicamente se puede hacer?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

SECRETARIA MUNICIPAL

- No se puede adjudicar sin tener aprobado el contrato , que pasa si ustedes no aprueba el contrato el oferente nos demanda porque ya había adquirido un derecho, porque la culpa es del municipio y hay normativa que dice que el momento en que se puede aprobar el contrato es del momento que se inicia la licitación hasta antes de adjudicar y lo que no se puede hacer es adjudicar y después traer el contrato , porque lo que ustedes aprueban es el contenido del contrato que debe estar conforme a lo que señala las bases y el que adjudica es el Alcalde

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quisiera saber el objetivo o los alcances y para que se hizo la charla sobre reforma tributaria que se realizó en dependencias de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es una petición que hace la seremi de gobierno donde solicitan hacer estas charla en distintos lugares de los municipios y yo abro las puertas sobre todo si son autoridades que solicitan formalmente la participación de un espacio

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Se ocupó recursos municipales para ser una charla de gobierno que para mi entender esa discusiones hace en el parlamento , son otras las instancias y otras las instituciones que deben agotar los esfuerzos para que la población esté informada de esta reforma y creo que una municipalidad no se debe prestar para ser estas

charlas de la reforma tributaria, quisiera saber si se ocuparon recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No , la sala solamente, el espacio , es una solicitud de una autoridad

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Para mi entender no me parece que se ocupen recursos municipales para hacer una charla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el gobierno anterior se hacía lo mismo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero ahora me llamó la atención yo creo que hay que agotar otras instancias, porque distinto es que vengan a hacer una charla sobre vivienda que se va hacer en Concón o un proyecto en Concón pero para ocupar un aparataje municipal para una reforma creo que no corresponde utilizar recursos municipales para un tema país

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puedo entender su aprensión pero mi forma de trabajo es que voy a abrir la puertas a todos los ministerios que quieran venir a colocar los temas y yo no puedo cerrar las puertas y lo he hecho en gobiernos pasados y lo vamos hacer

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **No** estoy diciendo que le cierre las puertas al gobierno de turno estoy diciendo aquí para charlas que son políticas y que hay otras instituciones que están discutiendo este tema no se preste el municipio para eso, como el tema de la reforma tributaria ,

indiscutible que haya un programa de gobiernos social y para eso tengan todas las autoridades porque enriquece el debate pero para este caso específico yo creo que no correspondía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le sugiero que si tienes aprensiones haga una presentación pero yo he abierto las puertas a todos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- CUANDO ellos fueron gobiernos hicieron la misma situación de ahora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera preguntarle a Don Hugo Soto si ocurrió algo con la calle Los Olivos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- LA CALLE del banco Santander, como usted saben la semana pasada tuvimos emergencia y la maquina esta trabajado para despejar estas calles pero creo que en el transcurso de la semana vamos hacer algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero informar que estamos con una situación bastante compleja sobre todo si se viene la lluvia , en la calle Borgoño a la altura de la calle las Bahamas se produjo un socavón bastante peligros e inesperado y yo había pasado 1 hora antes y después nos llamaron y se había caído un vehículo, pudo haber sido peor , hice los llamados correspondientes a la gobernación y al SERVIU y vinieron y es un tratamiento mayor que hay que hacer y lo que vamos hacer es un medida de emergencia mientras el SERVIU

toma las medidas del caso porque esta es una vía estructurante y que está cortado solo una parte del camino pero ante una lluvia puede derrumbarse una parte y es un flujo de agua de vertiente que seguramente que cuando se construyó la calle tenía esa estructura de piedra que se fue carcomiendo y se hizo el hoyo, estamos en ese proceso y la situación de arriba de la subida las Bahamas que tiene todo el camino socavado y donde nosotros tuvimos que hacer el proyecto de ingeniería y esta el proyecto listo para enviarlo a buscar recursos externos porque los montos que nosotros teníamos salió mayor porque además se cayó el muro a la casa Doca

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo quería informar que el día 12 de junio presente mi renuncia a mi militancia del Partido renovación nacional para que quedara formalmente informado,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pasa a ser independiente

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Solicitar un nuevo análisis de subvenciones porque aquí no salen los clubes de adulto mayor

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se lo mande de nuevo porque compaginaron mal

ASESOR URBANO

- En atención a las observaciones destacada hoy día en la mañana se corrigió el plano incorporando los terrenos que se encuentran ubicados detrás del condominio Bahía Oceánica y los lotes de fondo de los distintos condominios de Villa Aconcagua y Las Gaviotas y respecto a las observación del oficio conductor (LECTURA)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entonces se estrían incorporando todas las observaciones hechas en el Concejo ,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ME Quedan las mismas dudas más acotadas porque dice permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y aunque sea bajo los 15 metros tampoco va a poder lotear

ASESOR URBANO

- Ojo que acá no hay posibilidad de loteo porque ya está loteado

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Si me compro una manzana y si voy a construir bajo los 15 metros no pero tengo esta restricción que no puedo lotear ahí afectaría

DIRECTOR DE OBRAS

- Todo esos son barrios que ya están loteados y urbanizados y en ese sentido estaría demás pero lo que abunda no daña y por eso no se cambio

CONCEJAL BRUNO GARAY

- PERO hay que ponerse en todos los casos y si alguien llega y compra toda la manzana para hacer un condominio pero no puede hacer subdivisión, loteo o urbanización predial

ASESOR URBANO

- Es que tú estás leyendo otro documento porque dice subdivisión, loteo o urbanización predial de construcciones superiores a 15 metros

DIRECTOR DE OBRAS

- LA tendencia es todo lo contrario , es fusionar , es lo que está sucediendo y están todos los lotes listos y como digo que es algo que esta demás pero no aplica porque esta todo segregados en sitios , no se puede subdividir

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Subdividir también es la tendencia en esos sectores

DIRECTOR DE CONTROL

- Eso se puede dar , todavía se puede perfeccionar mas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La intenciones solo dejar postergados los permisos de construcción a la altura superior de 15 metros y eso debiera decir el acuerdo y eliminar subdivisión, loteo o urbanización predial

DIRECTOR DE CONTROL

- En ese caso yo también sugiero prohibir las funciones de terrenos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo sacamos entonces

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ese es el informe que tu leíste acá y esas dos palabras de “presunción y llevar al consenso” eso está arreglado

ASESOR URBANO

- Eso no está aquí

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Se debe poner expresamente que a raíz de que estamos en pleno proceso del plano regulador nosotros por tres meses congelamos. Y el consenso no tiene valor administrativo

ASESOR URBANO

- Habla sin micrófono

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es que eso no es atinente ponerlo en un oficio que la ciudadanía quiere tantos metros y no tiene sustento legal , es una opinión pero está dentro del proceso del plan regulador nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a dejar como “recogidos por la ciudadanía”

SECRETARIA MUNICIPAL

- SI está en la ley, esa ley paso por una revisión constitucional porque paso ese trámite por lo tanto partimos de una presunción que es institucional y que se ajusta a derecho debido a que la propia ley señale que se pueden postergar esos permisos , lo que si es que la postergación debe ser como la ley establece y nosotros no estamos facultados para discriminar o hacer en forma arbitraria otros alcances que el legislador no señalo porque o sino ahí le artículo discrimine pero no es una discriminación arbitraria, cuando uno le agrega otros antecedente obviamente desvirtúa el espíritu y pasa a arbitrario, mientras se postergue conforme a lo que el propio artículo señala no estamos cometiendo ninguna falta ni estamos afecta la libre circulación de los bienes ni nada porque

tampoco contradice al código civil porque no es superior a 5 años , solo es por tres meses entiendo a donde va usted pero el código civil dice que no puede ser un periodo mayor a 5 años y además que mientras el MINVU no se pronuncie no podemos hacer nada

- Lo otro es importante señalar este es el fundamento independiente de las personas esto es únicamente por el estudio del plan regulador , no hay otro fundamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación para requerir al ministerio de urbanismo MINVU la postergación de permisos de edificación con una altura máxima de 15 metros en los polígonos del plano que se ha expuesto en el Concejo de la zona H 2 de la comuna que incorpora Villa Concón II, Aconcagua y Las Gaviotas y Concón Sur por la aprobación en votación Acuerdo n° 134 UNÁNIME
- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL